UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta

Convocatoria Excepcional de Gracia

02/11/2017

Novedades

NUEVA OPORTUNIDAD DE EXAMEN

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2017, aprobó por unanimidad el establecimiento de una **Convocatoria excepcional de gracia para los estudiantes de Grado** en la Universidad de Granada, informada favorablemente por la Comisión Académica en sesión de 24 de octubre.

Esta convocatoria está **dirigida**, única y **exclusivamente**, **a aquellos estudiantes** que cursen enseñanzas oficiales de Grado **que hayan agotado el máximo de seis convocatorias en alguna de las asignaturas durante el curso 2016/2017 o posteriores**, debiendo haber estado matriculado de la/s correspondiente/s asignatura/s en la Universidad de Granada con anterioridad al curso de entrada en vigor de las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2016.

Los **requisitos y el procedimiento** de esta convocatoria excepcional de gracia se pueden **consultar** en la **siguiente dirección:** https://goo.gl/mJy5Df

Copyright© 2025 Universidad de Granada